



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 215

PUCON, 127 ENE 2015

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 3726 de fecha 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a) IDA DEL CARMEN PANGUILEF CALFUQUIR**.

4.- El Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de Enero del 2013, donde autoriza a Firmar "Por orden del Señor Alcalde", al Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus posteriores modificaciones incluidas las de la ley N° 20.742 del 2014", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) IDA DEL CARMEN PANGUILEF CALFUQUIR** . C.I.I. [redacted], domiciliado(a) [redacted] Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente: **MEDICAMENTOS (03 CAJAS DE KOMIGLYZE X R Y 02 CAJAS DIABION COMPRIMIDOS**.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales"**.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



SECRETARIA MUNICIPAL

MCHS/CCF/gam-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES \$ 32000.000
- FINANZAS \$ 0
- TESORERIA \$ 32000.000
- ARCHIVO DE DEBO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTROL

RESPONSABLE